CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
DE VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1000UF
ACOGIDA AL TITULO I, DE LA LEY 20.898.

SOLICITUDE AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGIÓN DE LOS LAGOS

Nº Certificado
0010
Fecha Aprobación
23/12/2016
Rol S.I.I
82-3

[X] URBANO [ ] RURAL [ ] CUS

Vistos:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesionel competente correspondiente al expediente N° 1052 de fecha 07/12/2016

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° _____ de la fecha _____ de pago de derechos municipales

Resuelvo:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 89.66 m2 ubicada en PRIMER Y SEGUNDO PISO
CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE

Nº _____ Lote Nº _____
Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO
Sector Urbano de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente
Urbano o Rural
certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	RUT
ALFREDO QUINTULLANCA ZAMORANO	[redacted]
Representante Legal del Propietario	RUT

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)		RUT
Nombre del Profesional Competente	PROFESIÓN	RUT
VICTOR HUGO MERA MERINO		[redacted]

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO ★ DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES ★